

**Una propuesta concreta**  
**MASTER INTERNACIONAL DE DESARROLLO LOCAL.**  
**MIDL (2003-2004)**

**PRESENTACIÓN:**

El master tiene como eje central y troncal el Desarrollo Local y la Animación local, de las que las demás asignaturas y trabajos son instrumentales, ya que el objetivo del master es el desarrollo local.

Entendemos por desarrollo local, un cambio social innovador que implica directamente a todos los recursos comunitarios, pero de una forma especial a los recursos humanos, los responsables de impulsar y materializar el resto de acciones innovadoras. En atención a esos recursos humanos, el desarrollo lleva consigo siempre una acción educativa encaminada a que las personas protagonistas de la innovación estén capacitadas para emprenderla.

Este cambio social se plantea también como transformación educativa que supone, entre otras cosas, un aprendizaje de nuevas técnicas y distintos modos de hacer; idear soluciones novedosas; adquirir nuevos conocimientos y ensayar comportamientos diferentes a los habituales; establecer relaciones sociales; diseñar una estrategia de actuación; poner en funcionamiento habilidades sociales, etc.

El Grupo de Acción Local es el encargado de realizar dicho cambio social, intentando mejorar las condiciones vitales de la Comunidad mediante el aprovechamiento y optimización de los recursos (financieros, materiales, naturales, culturales, religiosos y sociales) a su alcance. De todos los recursos implicados en los procesos de desarrollo local, el único insustituible es el humano: sin personas no puede haber comunidad (común unión de individuos) que prospere. Aparece así, la primera y fundamental relación entre educación y desarrollo local: la única acción existente que permite la mejora de los recursos humanos de la comunidad es la *educación*.

El proceso de desarrollo local se fundamenta en los siguientes principios:

- *principio de dignidad humana*: según el cual, cada persona es un ser singular, dotado de capacidad para adherirse o no al proceso de desarrollo comunitario.
- *principio de solidaridad*: sin ayuda mutua, colaboración, cooperación entre las personas, no habrá coherencia en el desarrollo local; no existirá por tanto integración social. y sin integración no es posible: hablar de participación en la vida comunitaria. La participación comunitaria es la marca diferenciadora que distingue los procesos de desarrollo local de otras modalidades de mejora social y económica. Para conseguir que la población (en diferentes grados de participación, que van desde la asistencia pasiva hasta la codecisión) se implique activamente en la mejora vital de sus condiciones de vida solo existe una vía, la *animación*, una de las acciones educativas más características de los procesos de desarrollo local. El desarrollo local no es un movimiento concéntrico, sino un impulso solidario de 'abajo hacia arriba', de 'dentro hacia afuera', que procura el establecimiento de relaciones humanas a modo de redes de malla, capaces de vincular a las personas en los grupos, a estos en su comunidad y a las comunidades entre si.
- *principio de identidad local*: Toda comunidad esta condicionada por circunstancias espacio-temporales que caracterizan el territorio en el que aquella se asienta y la cultura que genera; ambos elementos le confieren una identidad peculiar, una personalidad distinta a cualquier otra comunidad. Su progreso se apoya no solo en esa identidad sino también en el afecto que dicha identidad genera en la población, el *sentimiento de comunidad*. Identidad local y sentimiento de comunidad favorecen la integración social necesaria para poner en marcha procesos de ayuda mutua y solidaria, que busquen organizar democráticamente la actuación de una comunidad que aspira a aprovechar sensatamente los recursos a su alcance para mejorar su calidad de vida y necesarios para generaciones futuras. La educación para el desarrollo local debe preparar a cada miembro de la comunidad para conocer su propio bagaje cultural, valorarlo en su justa medida, para saber cuando usarlo como referencia vital, etc. Esta educación debe generar un sentimiento de aprecio y valoración de la tradición contenida en la identidad local, a la par que estimular la *innovación* necesaria, capaz de transformar la vida comunitaria conduciéndola al progreso. Asimismo, y como *educación intercultural*, debe capacitar a cada persona para aceptar y respetar otras culturas presentes en su comunidad o próxima a ella, de tal manera que sea posible establecer sinergias y relaciones que

permitan la expansión de la comunidad mas allá de sus limites locales.

- *principio de democracia:* como garantía del pluralismo y transparencia en la gestión del desarrollo local y en la comunidad. Un Grupo de Acción Local que emprende un proceso de cambio social local debe tener una organización democrática que garantice la participación de toda la comunidad. Como sistema de autogobierno debe asegurar la libre participación de la población, incluso cuando no forman parte del grupo que decide. Para conseguir realmente que existan relaciones democráticas en el funcionamiento de la comunidad local es importante que la educación sea una verdadera *capacitación para la convivencia*.
- *principio de globalidad:* debe ser norma de actuación, sin privilegiar ningún sector o ámbito de actuación en detrimento de otro: como condición que facilite la mejora integrada de la calidad de vida, incluidos aspectos no materiales. La educación que aspire a conseguir un desarrollo local global ha de ser también global, incorporando acciones de información, animación y de formación que atiendan tanto las áreas sociales como económicas, que permitan a cada individuo mejorar en cuanto que persona humana, emprendedor económico y miembro activo de un grupo social con una cultura peculiar.
- *principio de subsidiariedad,* como principio garante de asistencia, siempre que sea requerida. Como requisito para que ninguna necesidad urgente de la comunidad se quede sin cobertura por falta de recursos locales y como medio para asegurar la igualdad de oportunidades a todas las comunidades.

Concebido así el Desarrollo Local, constituye un ámbito de actuación que demanda de los agentes locales que operan en estos territorios una cualificación que permitan afrontar con solvencia los retos del presente y del futuro.

En el marco global e interdependiente de la Unión Europea e Iberoamérica, la preparación de los agentes locales constituye hoy un factor clave de competitividad, cohesión social y progreso para cualquier sociedad.

Con el fin de promover una formación especializada a estas demandas actuales, el Instituto Internacional para la Formación – Desarrollo de los Agentes Locales (**INFODAL**), conjuntamente con el Consejo Superior de

Investigaciones Científicas (CSIC), ofrecen este **Máster Internacional de Desarrollo Local** diseñado para la formación de profesionales dispuestos a participar activamente en el desarrollo de sus territorio, incidiendo sobre determinadas políticas orientadas al desarrollo, la cooperación, la formación, el empleo y la promoción del medio rural y periurbano anteriormente aludido.

**El Máster Internacional de Desarrollo Local** está diseñado para la formación de profesionales, capacitándoles para participar en el desarrollo de su territorio como **Agentes de Desarrollo Local**, especializados en la animación de proyectos de desarrollo endógeno, promoción de actores locales, diseño de dispositivos de acompañamiento al desarrollo a través de la formación y movilización de los recursos humanos de los territorios.

La Fundación INFODAL ha contribuido activamente a la creación de la **Red Iberoamericana de Agentes de Desarrollo Rural (REDIADER)**, junto con los alumnos de la 1ª Edición del Máster Internacional de Desarrollo Local, como socios fundadores. El principal objetivo de la mencionada Red es servir de enlace y de conexión entre diferentes países, para la puesta en marcha de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.

#### **ENTIDADES COLABORADORAS:**

- Fundación Carolina,
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA),
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS),
- Ministerio de Medio Ambiente (MMA),
- Instituto de Desarrollo Comunitario (IDC),
- Unión de Centros de Animación Rural (UNCEAR).

#### **DIRIGIDO A:**

El Máster Internacional de Desarrollo Local está dirigido principalmente, a los siguientes colectivos:

- **Profesionales del sector**, relacionados con el desarrollo local-rural: Agentes de Desarrollo Local en activo con necesidades de formación, actualización y reciclaje; Actores locales; Empresarios; Representantes de cooperativas, sindicatos, asociaciones; Autoridades y técnicos de la Administración local, etc.

- **Titulados superiores o medios** en busca de cualificación y especialización en materia de desarrollo local-rural, con experiencia en dicho ámbito.

## **OBJETIVOS:**

El **objetivo general** del Máster Internacional de Desarrollo Local, es contribuir a la organización, formación y práctica del desarrollo local y a la ordenación del territorio, desde la perspectiva del desarrollo endógeno, proporcionando a los participantes una especialización en materias y contenidos directamente relacionados con su actividad profesional en el entorno del desarrollo local.

Para ello, se formará a especialistas que ejerzan como líderes locales y promotores del bienestar social, en el ámbito rural iberoamericano. Y entre cuyos cometidos profesionales esté el de dinamizar económica y socialmente áreas deprimidas, y diseñar las estrategias y políticas de desarrollo sostenible, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población y al alivio de la pobreza.

El Máster Internacional de Desarrollo Local orienta su estrategia de formación teórico-práctica, a dar cobertura a las exigencias que determina el desarrollo local como ámbito de actuación profesional. Con este fin, se propone los siguientes **objetivos específicos**:

- Cualificar a personas de formación superior (diplomados y licenciados) como especialistas en materia de desarrollo local.
- Adaptar y reciclar profesionales del desarrollo local en activo, a través de la formación continua.
- Cualificar especialistas en desarrollo local en el contexto de la cooperación.

El Máster pretende dotar y potenciar en el alumno conocimientos, habilidades y destrezas orientados a: la creación de tejido empresarial; la ordenación territorial; la conservación de los valores ambientales; etc., con aplicaciones concretas y adaptadas a la situación de su país de origen.

## **METODOLOGÍA:**

La estructura metodológica adoptada por el Máster internacional de Desarrollo Local aporta uno de los elementos más característicos de la cualificación en la materia: **Flexibilidad y participación**, para facilitar el ensayo práctico y el intercambio de experiencias y conocimientos.

La estructura temática seleccionada, combinada con trabajos prácticos aplicados sobre la realidad territorial y social de los participantes, discusiones sobre los resultados, visitas de estudio, conferencias especializadas y la elaboración de un proyecto como trabajo final, define un ciclo formativo caracterizado por ser:

- *Activo y Participativo*
- *Teórico y Práctico*
- *Individual y Grupal*
- *Con atención personalizada*

El alumno realizará su **Proyecto Fin de Máster** en el contexto real de su zona de trabajo, es decir, atendiendo a las necesidades y potencialidades concretas de su territorio, con el fin de conseguir la puesta en marcha del mismo.

Por otra parte, dado el carácter de especialización y profesionalización del Máster, creemos necesaria la figura del **Tutor**.

El Tutor llevará a cabo las siguientes **funciones**, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Ayuda, Apoyo y Motivación.
- Orientación y Asesoramiento.
- Acompañamiento y Seguimiento.

Los principales **objetivos** que se pretenden alcanzar a través de las tutorías, son los siguientes:

- Conseguir que los alumnos obtengan el mayor aprovechamiento posible de la acción formativa, a través del seguimiento que el tutor realizará, de manera individualizada, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proporcionar a los alumnos una orientación y un apoyo constante, que les motive durante su esfuerzo formativo, procurando el desarrollo tanto de sus carencias como de sus potencialidades.
- Adaptar el programa de formación a las necesidades individuales de cada alumno.

- Mediar entre los alumnos y los expertos que colaboran en el Máster, con el fin de establecer contactos.

La metodología seguida por el Master de la Fundación INFODAL, se fundamenta de manera continua en la experiencia profesional mediante:

- Las aportaciones teóricas de los expertos.
- El intercambio permanente entre el grupo de alumnos del Master, que se facilita, por un lado, con el trabajo en equipo y, por otro, con las conclusiones en común que permiten enraizar los fundamentos teóricos y concluir con hipótesis de trabajo aplicables en la vida profesional.

Los alumnos acuden al aula para presentar los interrogantes que les plantea su propia práctica profesional y las posibles soluciones o enfoques sobre los que están reflexionando, en busca de asesoramiento y nuevas propuestas y procedimientos. El profesor actúa como consultor especializado capaz de orientar a los alumnos en la búsqueda de nuevas reflexiones, posibles soluciones, fuentes de información, sugerencias y propuestas, que se debaten en grupo, y se evalúan y enriquecen con la participación de todos.

Los asignaturas del Master discurren como un *Seminario de Expertos* – alumnos y profesores - que pivota en torno a un eje central – el trabajo de los alumnos en relación con el tema del módulo - que se analiza y estudia desde diferentes enfoques. La formación impartida no se compone, por tanto, de una serie de Módulos cerrados e independientes, ya que el trabajo profesional de los alumnos constituye el eje central del proceso formativo.

Esta metodología se completa con una **formación en alternancia** entre la actividad profesional y las asignaturas del Master que constituyen un único proceso formativo. El propio trabajo es referencia obligada e indispensable para las prácticas, el trabajo de campo y las sesiones académicas donde se debaten casos reales desde una visión multifuncional e integradora. Los contenidos de los períodos de alternancia tendrán una relación estrecha con las Asignaturas. A lo largo del Master tendrán lugar dos períodos de alternancia de dos y una semana de duración, alrededor de los cuales girarán algunos de los trabajos de los alumnos. También se realizará un *Proyecto Fin de Master*.

La Fundación INFODAL ofertará diversas opciones para las alternancias en distintas zonas de España. Cada alumno elegirá su zona de alternancia en función de sus intereses profesionales y de su Proyecto, con el asesoramiento de su tutor personal. Es conveniente que las dos

alternancias sean en un sitio distinto. De esta manera será posible conocer dos realidades socioeconómicas y geográficas distintas. Durante uno de los dos períodos, un profesor del Master visitará a los alumnos en la alternancia.

### **PROGRAMA ACADÉMICO:**

El programa académico del Master Internacional de Desarrollo Local se estructura en **Nueve Asignaturas**, que se impartirán de lunes a viernes, en horario de mañana (9:00 a 14:30 horas). Con un total de 84 días lectivos: 420 horas lectivas, *dejando las tardes para estudio y actividades extraescolares*. A los que habrá que añadir las horas de trabajo antes y después del Master.

<b>ASIGNATURAS</b>	<b>Horas</b>
<b>1. Desarrollo Local (DL)</b> del 27 de octubre al 5 de noviembre.	40
<b>2. Animación socio cultural - Agente de desarrollo Local (ADL)</b> del 6 al 12 de noviembre.	25
<b>3. Ordenación Territorial y Medio Ambiente para el desarrollo local (OT)</b> del 13 al 24 de noviembre.	40
<b>4. Desarrollo sostenible y desarrollo local (DS)</b> 25 de noviembre al 5 de diciembre.	45
<b>5. Agricultura y desarrollo local (ADL)</b> del 9 al 16 de diciembre.	30
<b>6. Cooperación para el Desarrollo (CD)</b> del 7 al 16 de enero.	40
<b>7. Proyectos Empresariales y Empresa en el desarrollo local (PE)</b> del 3 al 18 de febrero.	60
<b>8. Educación y Empleo para el Desarrollo Local (ED)</b> del 19 de febrero al 5 de marzo.	60
<b>9. Diversificación económica en el desarrollo Local (DE)</b> del 22 de marzo al 6 de abril.	60
<b>Total</b>	<b>420</b>

La carga horaria total del MIDL se completa con 180 horas prácticas (trabajos personales, en grupo y sesiones de mesas redondas) y con 200 horas de trabajos de campo que incluyen los periodos de prácticas o alternancias más las visitas de trabajo. De este modo la realización del MIDL supone una total de **800 horas** de formación teóric-práctica.

## CALENDARIO:

- **6 meses** de formación, del 23 de octubre de 2003 al 29 de abril de 2004.
- ■ Defensa de **Proyecto Fin de Máster:** del 19 al 23 de abril de 2004.
- ■ **Acto de Clausura:** 29 de abril de 2004
- Las **clases presenciales** se organizarán de lunes a viernes, con horario de mañana (9:00 – 14:30), dejando las tardes para estudio.
- **Períodos de Alternancia:** 2 períodos de alternancias:
  - 1ª Alternancia: del 19 al 30 de enero de 2004.
  - 2ª Alternancia: del 8 al 12 de marzo de 2004.
- ■ **Recepción de alumnos. Presentación del Máster.**
- **Todos los jueves habrá una comida y tertulia cultural semanal los jueves a las 14,30, en la que se repasará la realidad española e iberoamericana**
- **También se ofertarán actividades culturales voluntarias para el fin de semana**

OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

ENERO							FEBRERO							MARZO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4						1	1	2	3	4	5	6	7	
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	8	9	10	11	12	13	14
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	15	16	17	18	19	20	21
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	22	23	24	25	26	27	28
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	29	30	31				

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## EVALUACIÓN:

1. Cada una de las materias cursadas por el alumno y los trabajos de investigación o ejercicios prácticos realizados deberán ser evaluados otorgándoseles una calificación cualitativa, Suspenso, Aprobado, Notable o Sobresaliente, con expresión de la calificación cuantitativa correspondiente, de acuerdo a la siguiente escala:  
Suspenso: 0 – 4.9  
Aprobado: 5 – 6.9  
Notable: 7 – 8.9  
Sobresaliente: 9 – 10  
Asimismo, podrá otorgarse la mención de Matrícula de Honor a un máximo del cinco por ciento de los alumnos que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente.
2. Al finalizar los estudios oficiales de master, el estudiante realizará un trabajo fin de master con una exposición pública ante un Tribunal que efectuará una valoración global de los conocimientos adquiridos por éste.
3. El Tribunal a que se refiere el inciso anterior estará formado por tres profesores del Master. Uno de los cuales será tutor del alumno.
4. La valoración global otorgada por el Tribunal se reflejará en un acta haciendo constar la calificación cualitativa otorgada, Suspenso, Aprobado, Notable o Sobresaliente, con expresión de la calificación cuantitativa correspondiente.
5. Para poder realizar la calificación de un alumno es necesaria la asistencia al 90% de cada una de las asignaturas.

TRABAJO PREVIO AL MÁSTER (PARA REMITIR EL 15 DE OCTUBRE DE 2002 A INFODAL)

En este proceso formativo, y con objeto de facilitar que desde el primer día esta metodología –que se explicará con detalle a los alumnos en los primeros días del curso- sea asequible tanto a los profesores como al grupo de alumnos, **les proponemos el siguiente trabajo previo que tendrían que remitirnos por correo electrónico (info@infodal.org) el 15 de octubre de 2003** y exponer después al grupo de alumnos y profesores durante la primera semana del curso.

TRABAJO PREVIO AL MÁSTER (PARA REMITIR EL 15 DE OCTUBRE DE 2003 A INFODAL)

1. Breve presentación de la propia experiencia profesional enmarcada en la situación geocultural, socioeconómica, educativa y laboral de su territorio, y de éste en la región y en el país de que se trate.
2. Exposición de los problemas más relevantes que afectan a la población e impiden mejorar sus condiciones de vida y empleo.
3. Soluciones que se están aplicando – tanto desde la iniciativa pública como privada -, medios utilizados y experiencias si las hay.
4. Breve análisis-crítico, hipótesis de trabajo que Vd. formula, soluciones alternativas y en qué se fundamentan.
5. Si estos conceptos son comprensivos y se aplican de alguna manera o en formulaciones similares en su territorio de actuación profesional.
6. Ventajas e inconvenientes de que se apliquen , en su caso, o en su defecto, las hipótesis de que se pudiera aplicar.

La extensión del trabajo no debe superar seis páginas escritas en formato Word que puede ampliar con una presentación en Power Point. A lo largo del curso, dispondrán de tiempo para ampliar este trabajo y profundizar en su contenido. Es importante, por tanto, que traigan fotografías, mapas, folletos, datos y documentos informatizados, etc. de sus zonas de origen, para poder elaborar ese trabajo de manera más profunda y para poder utilizarlo en su trabajo fin de Master. El trabajo será evaluado después de una exposición individual al grupo de alumnos y profesores (contarán con 20 minutos de exposición, más 20 minutos para el debate con el grupo).

Si en este momento Vd. está desconectado profesionalmente, aplique estas cuestiones a su último trabajo o al lugar en que reside.

Para conocer las características de la civilización hispánica es interesante que lean previamente a su llegada a España, el libro de Julián Marías: **España inteligible : razón histórica de las Españas (1998) Editorial : Alianza Editorial, S.A.**

Antonio González  
Director F. INFODAL